

CPE No. 73-9-2023-013478 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 19/07/2023 14:45

Para:Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>

CC:Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>;Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>;Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>;Diana Carolina Botero Olaya <dcbotero@sena.edu.co>;Faiver Emilio Herrera Trujillo <feherrerat@sena.edu.co>;Jose Miguel Gomez Mejia <mejia@sena.edu.co>;Diana Patricia Villalba Cortes <dpvillalba@sena.edu.co>

📎 3 archivos adjuntos (905 KB)
C.E.(FRM) - 73-9-2023-013478-(73)- LAURA CATALINA AVILA CRUZ DESIGNACIÓN COM.tif; DESIGNACION DE COMITÉ.PDF
01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-013478 - NIS 2023-02-28217.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-013478-(73)---
LAURA CATALINA AVILA CRUZ-DESIGNACIÓN COMITÉ E.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2023-013478	2023-02-282177	19/07/2023 2:42:56 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

73 1040

Ibagué,

PARA: Miembros del comité estructurado

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Designación Comité Estructurador

Buenas Tardes Respetados funcionarios y Contratistas;

Atendiendo la directriz del manual de contratación administrativa del Sena (Resolución 1-1470 de 2020) en su numeral 1.3.2. COMITÉ ESTRUCTURADOR señalo en el literal a (REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN.) "El comité estructurador recae en los funcionarios y/o contratistas designados por la coordinación del grupo administrativo mixto a través de comunicación interna, correo electrónico o documento equivalente."

Atendiendo esto y con el objeto de atender igualmente el procedimiento señalado en el formato GCCON-P-010 "PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA" y el formato GCCON-F-053 "LISTA DE CHEQUEO MINIMA CUANTIA", respetuosamente solicito que se designe a los siguientes funcionarios y/o contratistas como apoyo en la conformación de un comité estructurador para cada uno de los procesos que se han solicitado al área de gestión contractual del centro de Industria y Construcción.

Laura Catalina Avila Cruz
Hansyl Yalmar Conde
Diana Carolina Botero
Faiver Emilio Herrera Trujillo
Jose miguel Gomez mejía
Diana Patricia villalba

Las funciones establecidas del comité son: Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

El Area ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo estructurará todos los requerimientos en la materia que se requieran en etapa precontractual, contractual y pos contractual

Cordial saludo,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente